

# Duelo nacional por Quino: hoy la Bandera permanecerá izada a media asta en honor al dibujante

1 octubre, 2020



Así lo declaró el presidente a través del Decreto 784 publicado hoy en el Boletín Oficial.

A través del [Decreto 784 publicado hoy en el Boletín Oficial](#), el Gobierno declaró un día de duelo por la muerte del dibujante y humorista mendocino Quino, que falleció ayer a los 88 años tras haber sufrido un ACV hace unos días.

De esta manera, la norma que lleva la firma del presidente Alberto Fernández, dispone que la Bandera nacional permanecerá izada a media asta en todos los edificios públicos de todo el país.

Asimismo, por intermedio del Ministerio de Cultura, se expresará a la familia de Quino las condolencias del Gobierno nacional.

En los considerandos del decreto, se destaca que Quino es “una figura de destacada trayectoria en nuestro país y en el mundo por su labor social, humanista y cultural, y que a lo largo de los años trabajó como historietista, guionista, dibujante y humorista gráfico, transformándose en un artista integral”.

“Mafalda, su creación principal, es un personaje icónico de la cultura argentina, en tanto que desde su mirada de niña estimula la reflexión sobre problemas que atraviesan a toda la humanidad y al planeta entero, sin perder de vista su pertenencia local”, remarca también el texto.

El decreto presidencial indica que Quino, “a través de su obra, ha contribuido a la difusión internacional del humor gráfico argentino, considerando que ha sido publicada en diversos países y traducida a 27 idiomas y lenguas”, y, “a través de sus creaciones, ha realizado un enorme aporte pedagógico a la educación pública y popular de nuestro país”.

“Con su humor gráfico ha acompañado el crecimiento de las familias argentinas, compartiendo su obra de generación en generación, cautivando a niños y niñas, despertando el pensamiento crítico entre adolescentes y generando una mirada cómplice con las personas adultas”, añade el texto.

Sostiene que Quino “ha logrado desarrollar un lenguaje universal, polisémico, con capacidad para interpelar a cualquier ciudadano o ciudadana del mundo, traspasando fronteras y contribuyendo al respeto por la diversidad” y “ha sido pionero en problematizar a través del humor temas como la desigualdad de género y el lugar de la mujer en las sociedades patriarcales”.

Finalmente, remarca que “su humanismo y los valores que promueve como el respeto por la vida, los derechos humanos y

la paz, no solo siguen vigentes sino que se resignifican permanentemente, entendiendo a sus creaciones como instancia de encuentro y unidad entre argentinos y argentinas”.

“Este Gobierno entiende la importancia del legado cultural que ha dejado Joaquín Salvador Lavado Tejón ‘Quino’, en los ciudadanos argentinos y en las ciudadanas argentinas”; concluye.